www.mlareina.cl

I.MUNICIPALIDAD DE LA REINA SECRETARIA MUNICIPAL CONCEJO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 9, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA REINA, CELEBRADA EL MARTES 19 DE DE MARZO DE 2013, DESDE LAS 09:15 HORAS A.M. HASTA LAS 12:00 HORAS P.M.

Presidencia del Señor Concejal Don José Manuel Palacios Parra, por ausencia del señor Alcalde, Don Raùl Donckaster F., quien debió asistir a una reunión de la Asociación Chilena de Municipalidades en la Ciudad de Viña del Mar.-

Asistencia de los Concejales señora Sara Campos Sallato, señor Pedro Davis Urzúa, señor Emilio Edwards Gandarillas, señora María Olivia Gazmuri, señora Adriana Muñoz Barrientos y señor Nicolás Preuss Herrera.-

Asisten los señores Juan Echeverría Cabrera, Secretario Municipal; Eduardo Rivero Miranda, Administrador Municipal, Roberto Delpin, Director Ejecutivo de la Corporación de Desarrollo, el Doctor Iván Concha, Director del Area de Salud, y Julio González, Director del Área de Educación.-

También asisten vecinos en general.

TABLA

Aprobación de las siguientes actas:

Acta Sesión Ordinaria N° 4, de fecha 26 de Febrero de 2013 Acta Sesión Ordinaria N° 5, de fecha 26 de Febrero de 2013

- Entrega Informe de la Dirección de Control Municipal, sobre el Comportamiento Presupuestario Municipal, al 31 de Diciembre de 2012, de conformidad a lo señalado en el Artículo 29, letra d), de la Ley N° 18.695.
- Informe Pago de Contribuciones adeudadas, Centro Cívico
- Entrega de Informe sobre Permisos de Edificación, Recepciones finales y Resoluciones de la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de Febrero 2013 (Art. 1.4.21 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones), cuyos antecedentes se adjuntan a esta citación.
- Cuentas

El Concejal señor **José Manuel Palacios**, quien preside este Concejo, Señala que antes de dar comienzo a la Tabla, se procederá a realizar los comentarios de los Señores Concejales que quedaron pendiente de la reunión anterior, sobre la Exposición de Salud y Educación efectuada por la Corporación de Desarrollo.-

Ofrece la palabra al Concejal Emilio Edwards M., quien en primer término manifiesta que es necesario que las exposiciones que se hagan ante el Concejo deben ser conocidas con anterioridad por los Concejales, con el propósito de tener ya conocimiento de las materias y poder aclarar las dudas que surjan de la exposición, de lo contrario se transforma en una lectura latosa y se pierde el objetivo principal.-

En cuanto a Educación, señala tener varias inquietudes respecto al punto "Normalizar la Planta de Educación ", esto significa, despedir Profesores, cambiarlos de un Colegio a otro; solicita aclaración. También le llamó la atención que no se haya mencionado en la exposición la Escuela Especial de Desarrollo, para niños diferentes, que de acuerdo a información de años anteriores era el orgullo de la comuna de La Reina, e incluso de la Región Metropolitana. Tampoco se señaló nada respecto a la matrícula que tiene cada Colegio. Solicita tener esta información y qué medidas se han adoptado para captar alumnos, ya que es sabido que hay una baja significativa, por ejemplo la Escuela Confederación Suiza, hace 12 años tenía una matrícula de 1.800 alumnos, actualmente alrededor de 500 alumnos.-

Por lo anterior, propone que sería conveniente reconvertir algún colegio en Técnico Profesional de Excelencia, donde se pueda impartir carreras, tales como Técnicos en Construcción, Informática, Gasfitería y otras similares con el propósito de preparar buenos técnicos y mano de obra calificada y no seguir preparando profesionales que a futuro no podrán acceder a un buen trabajo. Además, señala que actualmente a nivel país, hay una falta de técnicos de categoría y mano de obras calificada.-

Considera, que el Municipio entrega gran parte del Presupuesto a la Corporación, por lo tanto es muy importante que los recursos sean bien utilizados.-

En cuanto a Salud, señala que la información entregada dice que actualmente se atiende a un total de 33.000 mil usuarios del sistema de salud y que se espera llegar al doble, es decir, 60.000. Al respecto le gustaría saber cómo lo van a realizar.-

Sugiere, hacer una tarjeta de descuento preferente que junto con la credencial de salud, se entreguen algunos beneficios a los usuarios, por ejemplo: entrada gratis o rebaja al Parque Mahuida, Cine Hoyts, u otros beneficios que permitan subir el déficit de usuarios de salud.-

El Presidente del Concejo, cede la palabra a la Señora María Olivia Gazmuri, Sch. quien se refiere a Salud, manifestando que de acuerdo a información otorgada por el Dr. Iván Concha, que los beneficiarios de salud eran 33.000, que se llegó a 39.000 y que ahora se pretende llegar a 60.000, cifra que le parece rara. Consulta como pretenden captar nuevos usuarios para lograr esta meta. Hace presente que es importante fijarse metas, pero que sean posibles de realizar.-

Corresponde hacer sus comentarios a la Sra. Adriana Muñoz B., quien en primer lugar se refiere a Salud, señalando que es muy positivo que se entregue atención dental a las personas Discapacitadas, se trata de un anhelo que muchos de ellos lo estaban esperando. Pero manifiesta al mismo tiempo tener muchas dudas y que solicita le sean aclaradas.-

- Sobre calificación de los establecimientos de Salud Juan Pablo II y CESFAM Ossandón., respecto a su acreditación. Son o no de excelencia.-
- Financiar y postular a la construcción de un nuevo CESFAM Ossandón.
 Solicita aclaración, ya que tiene entendido que el Diseño ya existe.-

Respecto a Educación, le parece positivo el slogan : " Hoy Educamos con Calidad " y estima que es un desafío enorme para la comuna, pero no obstante le gustaría saber si hay un diagnóstico y como se pretende llegar a concretar el slogan, porque sin dudas, no se está entregando una buena calidad. Como se va a fortalecer la educación, cual es el modelo que se va aplicar, ya que educación de calidad, significa mayor inversión. Además, hay un gran ausente que es la Educación Pre-Escolar o Educación Inicial. No hay una articulación de ambos sistemas y no se mencionan en la exposición. Tampoco le parece que se indique como meta la Obtención de certificaciones del SESMA para el funcionamiento de los Jardines Infantiles que no la poseen, señala que los Jardines funcionan con la autorización de la JUNJI, Solicita que se aclare este punto, porque considera que es un riesgo que estén funcionando sin la certificación del SESMA.-

En cuanto a Mejorar la Infraestructura, sin duda que es necesario arreglar el Diego Portales y Salas Cunas, pero también hay Jardines nuevos. Agrega que en lo que se refiere a Capacitación del Personal, desea saber, si van a capacitar a las Educadoras de Párvulos o Técnicos, ya que este último estamento es el que está fallando, dado que al año pasado se hizo una evaluación a los menores y se obtuvo una mala evaluación.-

Añade, que la JUNJI, ya no hará los empadronamientos de los Jardines Infantiles, que lo hará el Ministerio de Educación, a través de uno de sus Departamentos y que dará 3 años para regularizar este tema, por lo que propone que en La Reina se inicie un proceso de acreditación de los Jardines de la Comuna y que podríamos ser pioneros en esta materia.-

Agrega, que también le faltó el tema de la Pre-Básica (menores de 4 y 5 años de edad) que están dentro de las Escuelas. Consulta como se va a realizar una coherencia y articulación sobre este tema.-

Finalmente desea manifestar que la Exposición fue muy generalizada, que le faltó que se hiciera una mayor visualización de las metas indicadas, cree que para tener Escuelas de Calidad, es necesario un diagnóstico con propuestas de trabajo que se quieran impulsar, ya que en cuanto a calidad estamos bajo la media a nivel país.-

Le corresponde hacer sus comentarios al Concejal Pedro Davis, quien indica que solamente quiere señalar una moción de orden. Estima que es necesario que comiencen a funcionar las Comisiones de los Concejales, con los Directores de Departamentos, dado que estos temas que son largos de analizar, no pueden ser tratados en un Concejo, debido al poco tiempo que tienen para debatirlos y plantear sus inquietudes.-

A continuación, hace sus comentarios la Concejal Pamela Gallegos M., quien desea manifestar en primer término que no se vuelva a repetir la situación del Concejo pasado, ya que se perdieron horas en escuchar una larga exposición, donde no hubo ninguna opción de aportar con ideas, ni debatir algunas inquietudes.-

En cuanto a salud, considera muy positivo que se tenga como meta principal, dotar a la comunidad de Centros Especializados en Atención al Adulto Mayor, incluyendo en ellos Terapia, ya que cada vez la comuna tiene más población adulta mayor, por lo tanto felicita esta iniciativa.-

Respecto a Educación, señala que la infraestructura no es tan importante, como la calidad de la educación que se entrega. Cree que es necesario un Colegio de Excelencia en la Comuna, señala que coincide

plenamente con lo, planteado por el Concejal Edwards, de tener un buenos Colegios Técnicos Profesionales en la Comuna.-

Solicita la posibilidad de tener una reunión con el Alcalde, Concejales y Directores. Para analizar en extenso y más profundo el tema de la Educación. Manifiesta tener muchas inquietudes sobre el tema, como también desea saber qué pasa con la infraestructura del Colegio Las Américas, si el terreno es municipal, etc.-

El Presidente del Concejo, señor José Manuel Palacios P., propone que una vez terminada la sesión las comisiones se reúnan y elijan un representante para que presida la determinada comisión y comiencen a funcionar.-

A continuación, le corresponde hacer sus comentarios al Concejal señor Nicolás Preuss, quien se refiere a la Exposición realizada por la Corporación de Desarrollo, sobre Salud y Educación, haciendo presente que dicha exposición se trató más que nada para establecer los lineamientos básicos y generales de lo que debiera ser esta gestión. Entiende que es una presentación ejecutiva de lo que se va hacer y lo que se busca. Por lo tanto coincido con la Concejala señora Adriana Muñoz que es muy probable que tengamos que reunirnos para seguir analizando el tema.-

En cuanto a la disminución de matrícula en los colegios públicos, señala que es un tema país. En Chile cada vez disminuyen más los Colegios Municipales y esto es una realidad conocida por todos.-

Agrega que la comuna de La Reina, tiene un déficit presupuestario importante, por lo tanto uno de los ejes de la Corporación debe enfocarse a disminuir la brecha de dependencia del financiamiento municipal, hoy el 28% del presupuesto va a Salud y se han fijado como meta disminuirlo al 5%. Por lo tanto felicita al Sr. Roberto Delpin, Dr. Iván Concha y Sr. Julio González.-

En Educación, también se han fijado una meta de mejorar los niveles de autofinanciamiento, reduciendo el aporte municipal de un 26% a un 8% del Presupuesto Municipal. Estimo que esta meta se debe celebrar.-

Añade que también se debe tomar en cuenta en Educación el reconocimiento de la Carrera de Alimentación Colectiva, esta es una medida directa y paliativa para el problema de aumentar las matriculas de los Colegios, lo que sin duda, es parte de la gestión que está realizando esta nueva administración.-

En Salud, considera un logro poder contar en la comuna con un Consultorio de 24 horas de atención.-

Finalmente, señala que esta es una presentación ejecutiva, respecto a las políticas a desarrollar por la Corporación en cuanto a Salud y Educación, por lo tanto pedir mayores detalles, le corresponderá a las Comisiones y no al Concejo, a fin de hacerlo más efectivo.-

A continuación le corresponde hacer sus comentarios a la Concejala, señora Sara Campos S. quien señala que no es recomendable que en este Concejo se esté analizando una exposición que se realizó la semana pasada, ya que se pierde el hilo conductor, estima que no es el ámbito para hacerlo, por lo tanto coincide con sus colegas Concejales, en que deben comenzar a funcionar las Comisiones, porque es la instancia donde se puede profundizar sobre el tema.-

Agrega, que se ha reiterado que los Concejales no pueden participar en las Corporaciones, pero le parece de toda lógica, que dado el importante aporte municipal que se destina a las Corporaciones, se debiera tener acceso a la información.-

Señala, que coincide con el Concejal Preuss sobre el tema de la Administración y de la Gestión, pero solicita que se aclarare la propuesta de bajar a un 5% y un 8%,el aporte del Presupuesto Municipal, pero le parece muy exagerada dicha propuesta.-

También hace presente, que el aporte que hace el Municipio a la Corporación para el gasto de Salud y Educación es mucho y si lo comparamos con calidad, es muy malo. Añade, que tiene claro que el problema de la Educación es un tema País, como también lo es la Salud, pero estima que se ha mejorado bastante en la Atención Primaria, no así la atención secundaria, ya que el problema persiste en los Hospitales.-

Por otra parte desea manifestar una inquietud, que le ha llegado por distintas instancias y que desea transparentar la información sobre la indemnización que habría recibido la Directora Ejecutiva de la Corporación y la Directora de Educación, sumas bastantes altas y que ascenderían a \$30.000.000.-millones y \$ 15.000.000 millones respectivamente. Estima que no se condice una indemnización por esas sumas, considerando el exiguo presupuesto municipal que tenemos.-

A continuación, le corresponde intervenir a la Concejala señora Pamela Gallegos M., quien señala que en todos los Colegios se habla de déficit presupuestario, por lo que solicita que es imprescindible que el Director de Administración y Finanzas esté presente en los Concejos. Agrega que también sería conveniente tener una presentación sobre los sueldos que se están pagando a todo nivel.-

Al respecto , se intercambian opiniones entre los Concejales Nicolás Preuss y Concejal Emilio Edwards sobre el tema deuda municipal.-

Seguidamente, el Presidente del Concejo señor José Manuel Palacios P., ofrece la palabra al Señor Director de la Corporación de Desarrollo, quien señala que las dudas planteadas se aclararán en las Comisiones, dado el poco tiempo que hay para explicarlas.-

Cede la palabra al Dr. Iván Concha B., quien se refiere a como se pretende aumentar la cobertura de beneficiarios de salud.-

El Director de la Corporación de Desarrollo, desea referirse brevemente al tema de Postulación de Etapa de Diseño del CESFAM Ossandón, haciendo presente que el Proyecto se encuentra en la Primera Etapa (Diseño) y que lo que había anteriormente se trataba sólo de Anteproyecto y dicho Proyecto consta de 3 etapas.-

El Director de la Corporación aclara que la indemnización recibida por la Sra. Diana Barrientos, ascendió a la suma de \$36.000.000 millones y la de la Directora de Educación a la suma de \$15.000.000.- ambas tenían un contrato a todo evento, es decir con la misma cifra, si renunciaran o se despidieran.-

El Presidente del Concejo señor José Manuel Palacios ,señala que se solicitarán informes y antecedentes por escrito a la Corporación sobre este tema.-

A continuación se da inicio al primer punto de la tabla :

1.- Aprobación de las siguientes Actas :

Acta Sesión Ordinaria Nº 4, de fecha 26 de Febrero de 2013

Acta Sesión Ordinaria Nº 5, de fecha 26 de Febrero de 2013

El Presidente del Concejo, señor José Manuel Palacios, solicita a los señores concejales pronunciarse sobre la aprobación de las actas antes mencionadas.-

Concejal señor **Emilio Edwards**, señala que rechaza las Actas, aunque parezca majadero, por ser demasiado reducidas son minutas . Deberíamos volver al sistema anterior.-

Concejal **Nicolás Preuss**, acota que el Concejo debe sumarse a la tecnología y que no deben olvidar que esta es una comuna verde, por lo tanto gastar 200 hojas mensuales en las actas es improcedente, más aún si se tiene el respaldo digital de ellas.-

Concejal señora Pamela Gallegos M., también se une a lo planteado por el Concejal Emilio Edwards.-

Concejal **Pedro Davis**, propone que las intervenciones de los Concejales se envíen con la transcripción digital completa, hasta que se trasmita en directo los Concejos por radio y otros medios, que es como se pretende tener más adelante.-

El Presidente del Concejo, solicita al Señor Secretario Municipal señor Juan Echeverría C., someta a votación este punto, quedando el acuerdo de la siguiente forma:

ACUERDO Nº 2382, DE 19 DE MARZO DE 2013.

El Concejo Municipal Acuerda, Aprobar las Actas de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Nº 4 y 5 de fecha 26 de Febrero de 2013.- con la siguiente votación:

El presente Acuerdo fue aprobado, con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato **Aprueba**, Señor Pedro Davis Urzúa **Aprueba**, señor Emilio Edwards Gandarillas **Rechaza**, Señora María Olivia Gazmuri Schleyer **Rechaza**, Señora Adriana Muñoz Barrientos **Aprueba**, Señor Nicolás Preuss Herrera **Aprueba**, Señor José Manuel Palacios Parra **Rechaza**.

El Secretario Municipal señor Juan Echeverría Cabrera, hace presente que se enviará junto con el Acta un CD con la grabación completa de las Sesiones de Concejo a cada Concejal.-

2.- Entrega Informe de la Dirección de Control Municipal, sobre el Comportamiento Presupuestario Municipal al 31 de Diciembre de 2012, de conformidad a lo señalado en el Art. 29, letra d) de la Ley N° 18.695.-

Respecto a este punto, la Concejala señora Sara Campos S., solicita que en el próximo Concejo se exponga como segundo punto la presentación y se les entregue copia de la misma para leerla con anticipación para la próxima sesión de concejo

Concejal, **Pedro Davis**, propone que este punto sea tratado en la próxima sesión y que se les entregue la información para estudiarla y preparar las consultas y dudas al respecto.-

Se debate el punto entre los Concejales.-

El Presidente, señor José Manuel Palacios P., solicita al señor Secretario Municipal, señor Juan Echeverría C., que proceda a realizar la votación.

Se somete a votación y se acuerda lo siguiente :

ACUERDO 2383, DE 19 DE MARZO DE 2013.

El Concejo Municipal, Acuerda, que el número dos en tabla referido a la entrega del informe presentado por la Dirección de Control Municipal, relacionado con el comportamiento presupuestario municipal año 2012, se exponga la próxima Sesión de Concejo. El presente acuerdo se aprueba con la siguiente votación:

El presente Acuerdo fue aprobado, con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato Rechaza, Señor Pedro Davis Urzúa Aprueba, Señor Emilio Edwards Gandarillas Aprueba, Señora Pamela Gallegos, Aprueba, Señora María Olivia Gazmuri Schleyer Aprueba, Señora Adriana Muñoz Barrientos Aprueba, Señor Nicolás Preuss Herrera Rechaza, Señor José Manuel Palacios Parra Aprueba.

3.- Informe Pago Contribuciones Atrasadas Centro Cívico.-

Al respecto, informa el Director Jurídico, señor Ricardo Sánchez V., quien señala que sobre este punto que va a exponer es algo que se había enunciado en el mes de Diciembre de 2012 respecto al pago de contribuciones en el listback que la Municipalidad hizo con el Banco del Desarrollo, actual Scotiabanck. Respecto a la Propiedad del Centro Cívico, el Concejo autorizó en el Presupuesto un Item para el pago de las contribuciones adeudadas para que se realizara este año.-

Sobre esta materia explica brevemente la situación: El año 2003 se hizo un contrato de listback. Este se realizó el 4 de Diciembre del año 2003 y vencía en Mayo del año 2009. Ese año la propiedad debía volver a la Municipalidad. El listback fue por \$ 900.000.000.- y las rentas de arrendamiento se debía pagar en Mayo, Julio – Octubre y Diciembre hasta el año 2008. En el mes de Mayo del año 2009 se tendría que haber pagado la última renta de 2900 UF para que el inmueble pasara devuelto a la Municipalidad. Así se hizo.-

Cuando se hizo el Contrato de Compraventa nuevamente y se tuvo que realizar la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, se detectó que el inmueble estaba con las contribuciones impagas, es decir el pago por Impuesto Territorial no se hizo. Los bienes municipales no pagan contribuciones pero desde el año 2003 el inmueble era del Banco Scotiabank y el Municipio lo arrendaba. De acuerdo al Contrato, quien debía pagar las contribuciones era la propia Municipalidad. Esto hizo que se fueran devengando deudas más intereses y reajustes.-

Entre Mayo y Noviembre no se hizo ningún tipo de gestión. En Diciembre se hicieron las primeras gestiones con el Banco. En Febrero del año 2010, recién se tuvo constancia que no se habían pagado las contribuciones.

Posteriormente, de acuerdo a lo que informa la Dirección de Administración y Finanzas, no hubo mayor contacto porque vino el procedimiento de fusión del Banco del Desarrollo con el Banco Scotiabank. Luego entre Abril y Diciembre del 2011, no se hizo nada. En Enero 2012, no se hizo nada, solamente en el mes de Enero del 2013, el Alcalde Raúl Donckaster F., envió una solicitud a la Tesorería General de La República, solicitándole la condonación total de los reajustes e intereses de la deuda. Se condonó el 100% de los intereses y reajustes, no obstante el Impuesto Territorial había que pagarlo completamente y ya se había definido con la autoridad anterior, criterio que compartimos que correspondía a la Municipalidad el pago del impuesto, por lo tanto se pagó el día 28 de Febrero de 2013, la suma de \$101.000.000.- por este concepto, que corresponde al Centro Cívico.

Luego,se confirmó con la Dirección de Administración y Finanzas que no había más deuda por este concepto. Sin embargo la Dirección de Administración y Finanzas el día 14 de Marzo informa que hay que pagar además la suma de \$ 13.200.000.- por concepto de contribuciones impagas por otro inmueble que es el edificio SERVIPAG y que se debiera cancelar esta semana.-

Agrega, teniendo esta deuda cancelada, correspondería que se hiciera el contrato para que el inmueble vuelva a la Municipalidad.-

Finalmente, informa que la Dirección Jurídica está evaluando si demanda o no al Banco, ya que podría ser que saliera una sentencia en contra.-

Añade que dado que la Municipalidad está adquiriendo este inmueble, el Concejo debe autorizar al Alcalde para que se suscriba el acuerdo y no se ha hecho, si al señor Presidente y a los señores Concejales les parece, se podría incorporar un nuevo punto de tabla referido a autorizar al Señor Alcalde para adquirir la propiedad antes mencionada.

El Presidente del Concejo señor José Manuel Palacios, solicita al señor Secretario Municipal que ingrese el acuerdo y que proceda a realizar la votación :

ACUERDO Nº 2384, DE 19 DE MARZO DE 2013.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar: incorporar un nuevo punto en tabla referido a autorizar al Señor Alcalde, para adquirir la propiedad, cuyo contrato e individualización del inmueble se encuentra en la Dirección Jurídica.

El presente Acuerdo fue aprobado por unanimidad de sus miembros, con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, Aprueba; Señor. Pedro Davis Urzúa, Aprueba; Señor Emilio Edwards Gandarillas, Aprueba; Señora Pamela Gallegos Mengoni, Aprueba; señora María Olivia Gazmuri Schleyer, Aprueba; señora Adriana Muñoz Barrientos, Aprueba; Señor. Nicolás Preuss Herrera, Aprueba. Señor Jose Manuel Palacios Parra, Aprueba

El Presidente señor **José Manuel Palacios**, solicita al señor Secretario Municipal señor Juan Echeverría C., que someta a votación el segundo acuerdo, referido a la Adquisición del mismo inmueble.-

ACUERDO Nº 2385, DE 19 DE MARZO DE 2013

El Concejo Municipal, En conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 letra e) de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, acuerda, por unanimidad de sus miembros, autorizar al Señor Alcalde, a suscribir una escritura para la adquisición del inmuebles ubicado en Avenida Larraín N° 8.602 (Centro Cívico Nemesio Antúnez), el que fue objeto de una operación de Leaseback.

El presente Acuerdo fue aprobado por unanimidad de sus miembros, con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, Aprueba; Señor. Pedro Davis Urzúa, Aprueba; Señor Emilio Edwards Gandarillas, Aprueba; Señora Pamela Gallegos Mengoni, Aprueba; señora María Olivia Gazmuri Schleyer, Aprueba; señora Adriana Muñoz Barrientos, Aprueba; Señor. Nicolás Preuss Herrera, Aprueba. Señor José Manuel Palacios Parra, Aprueba

4.- Entrega de Informe sobre Permisos de Edificación, Recepciones finales y Resoluciones de la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de Febrero 2013 (Art. 1.4.21 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones), cuyos antecedentes se adjunta a esta citación.-

Sobre este punto el Presidente del Concejo Cede la palabra al Concejal Sr. Pedro Davis, quien se refiere a los Permisos de Edificación en altura, de acuerdo a los antecedentes, existiría un nuevo permiso de 240 mil m2, que al parecer se trata del Mall. Solicita que el Director de Obras pudiera aclarar el porqué se está otorgando un nuevo permiso.-

Señor Administrador Municipal, aclara que se trata de un nombre genérico y corresponde a una sección del Mall que no se va a construir y se debe hacer una modificación por lo que el Municipio recibirá un aporte importante, por este concepto.-

Concejal señor Pedro Davis, solicita que la Dirección de Obras nos haga llegar los antecedentes para informar a los vecinos. Añade que también es importante que se haga llegar a los Presidentes de las Juntas de Vecinos, la información.-

El Presidente del Concejo señor José Manuel Palacios, otorga la palabra a un vecino, quien solicita que se les haga llegar la información a través de internet o forma más clara mediante los Presidentes de Juntas de Vecinos.-

Concejal señor **Pedro Davis**, señala que esta información debería ser conocida antes y poder participar en las decisiones a quienes se les va a otorgar estos permisos.-

Concejala señora Sara Campos, hace presente que no corresponde que los Concejales participen en estas decisiones, esto no va depender nunca del Concejo, pero si es necesario estar informado, para trasmitirlo a la comunidad. Añade que esto lo solicitó en Enero y no se ha cumplido.-

5.- Cuentas .

El Presidente del Concejo, cede la palabra al Concejal Pedro Davis, quien manifiesta que desea dejar constancia que en Francisco de Villagra con Diego Rojas existe una Distribuidora de Gas con inminente peligro para los vecinos del sector, que aunque cumple con los requisitos legales, los vecinos están muy preocupados.-

Solicita que la Dirección de Obras Municipales, informe sobre el conjunto de medidas de mitigación que están en ejecución y las que van a ejecutarse como resultado del Mall Plaza Egaña.-

Agrega, que el día 18 de Marzo se cortaron 3 árboles patrimoniales de la comuna, solicitó información a la Dirección de Aseo y Obras, sobre quien autorizó y porqué.-

También solicita que se instale una luz intermitente en el Cruce de Paula Jara Quemada, los vehículos no respetan el ceda el paso y con el tema del Mall se ha hecho más peligroso el cruce.-

Solicita asimismo que la Dirección de Obras Municipales, le informe que pasa con la Bodega que arrendó la Empresa El Trébol, en la Escuela Confederación Suiza.-

También hace presente que existe un problema serio de seguridad en la calle Hannover por la construcción del Mall.-

Respecto a los Permisos en altura, solicita que la Dirección de Obras Municipales los informe, ya que se está construyendo un edificio en Paula Jara Quemada, que corresponde al Proyecto Los Nogales.-

Añade que el Proyecto de Ingeniería que se está desarrollando en Vicente Pérez Rosales- Pepe Vila – Sánchez Fontecilla; debiera ser informado al Concejo, y que la Municipalidad informe sobre las obras de impacto que se están ejecutando. Solicita que esta moción se tome como acuerdo del Concejo.-

A continuación, el Presidente, señor José Manuel Palacios, cede la palabra a la Concejala, señora Sara Campos S. quien en primer término señala que se suma a la proposición realizada por el Concejal Pedro Davis y añade a dicha proposición que se traiga redactado el acuerdo.-

En segundo lugar felicita al Municipio por el Acto " Día de la Mujer ", pero hace presente que no se debe perder el protocolo, sobre todo cuando se trata de invitados como el Ex Alcalde Don Fernando Castillo Velasco, que estaba en segunda fila.-

También felicita a los equipos municipales, que acudieron en ayuda de los vecinos damnificados por incendio ocurrido. Además solicita información respecto a la propuesta que tiene el Municipio para reconstruir estas viviendas, a pesar que se dice que habría sido intencional, sin embargo se trata de personas de escasos recursos.-

Referente a la Fiesta de Cuasimodo, señala que es una fiesta tradicional en la Comuna, por lo que solicita que se le entreguen recursos para que sigan realizando esta actividad. Añade que tiene información que el año pasado no se les habría otorgado subvención.-

Finalmente desea informar que recibió una carta de la Funcionaria señora Teresa Ibáñez, donde hace presente el trabajo que realizó en la EGIS MUNICIPAL con el funcionario señor Marcos Torca.-

Al respecto, señala que son los Directores quienes deberían informar a los Concejales y no directamente los funcionarios.-

Agrega, que también le gustaría tener información sobre el Proyecto Las Perdices.-

A continuación, Presidente del Concejo cede la palabra a la Concejal señora **María Olivia Gazmuri Sch.** quien solamente desea manifestar que no le agradó el trato que se le dio a la Diputada del Distrito señora María Angélica Cristi en el Acto del Dia de la Mujer.-

Seguidamente, Presidente del Concejo otorga la palabra a la Concejal señora Pamela Gallegos M., quien también dice haber recibido la carta enviada por la funcionaria señora Teresa Ibáñez y señor Marcos Torca, ya que la EGIS de La Reina, fue elegida la mejor de la Región Metropolitana. Por este motivo agrega, que también hará llegar las felicitaciones de la Diputada señora Mária Angélica Cristi, quien ha enviado sus felicitaciones por este logro.-

También desea manifestar su molestia por las pifias que recibió la Diputada señora María Angélica Cristi, junto con las autoridades Militares y Carabineros en la celebración del Día de la Mujer.-

Agrega, que en la Aldea del Encuentro, se realizó un Encuentro de Reggaetón, un día domingo, el cual duró muchas horas, asistieron un total de 2000 personas lo que provocó mucho malestar en los vecinos por los ruidos molestos. Esta actividad estaba autorizada por la Intendencia.-

A continuación, el Presidente del Concejo Municipal ,señor José Manuel Palacios P-. señala que debe retirarse para asistir a una reunión impostergable en el Centro y le solicita a la Concejala señora María Olivia Gazmuri Sch. que asuma la Presidencia del Concejo, junto con él también se retira la Concejala señora Sara Campos S., quien también debe asistir a la misma reunión.-

La señora María Olivia Gazmuri, asume la Presidencia del Concejo y continúa con el punto Cuentas, y le ofrece la palabra a la concejala señora Adriana Muñoz B., quien en primer término felicita al Director de la Corporación Cultural de La Reina, ya que participó en una actividad a la cual asistieron más de 300 personas, fue un encuentro muy vecinal, donde se realizaron charlas y los vecinos del sector manifestaron también sus necesidades. Invita a todos a participar en estas actividades.-

Agrega, que también le llegó la carta enviada por la funcionaria Teresa Ibáñez y concuerda que hay que reconocer cuando hay logros y méritos, en este caso la EGIS Municipal fue elegida la mejor de toda la Región Metropolitana.-

Añade, que tiene un reclamo de un grupo de vecinos que se les impide inscribirse en la Junta de Vecinos N° 5, por ende no pueden participar de las actividades que allí se desarrollan. Además existe cobro de los Profesores que imparten talleres, por lo que solicita que DIDECO verifique esta información.-

En cuanto al incendio ocurrido en la Villa, tiene la sensación que los vecinos se sienten inquietos , no saben qué va a pasar con sus casas, si bien es cierto, que recibieron la ayuda de emergencia, necesitan saber si el Municipio les dará otro tipo de ayuda.-

A continuación manifiesta, que dará a conocer diversos reclamos que le han hecho llegar algunos vecinos:

Vecinos del sector de Vicente Pérez Rosales, por los camiones de alto tonelaje que transitan por ese sector , provocando contaminación acústica.-

Vecinos del sector Valenzuela Puelma con Vicente Pérez Rosales solicitan la posibilidad de instalar un resalto en ese sector.-

Vecinos del sector Las Campanas le hicieron llegar dos quejas por corte a árboles en dicho sector, lo que provocó un corte de energía eléctrica, solicita que haya más coordinación entre el Municipio y Chilectra para evitar este tipo de molestia a los vecinos.-

Agrega que también se suma a la petición del Concejal Davis por la poca seguridad que existe en el cruce de Paula Jara Quemada. Solicita que la Dirección de Tránsito estudie y analice medidas de mitigación que se puedan adoptar. Considera que es imprescindible colocar un semáforo.-

Añade, que reitera la petición a la Dirección de Obras Municipales, para que informe sobre las Edificaciones en Altura para entregar información a los vecinos.-

Señala que desea plantear una inquietud al Director Jurídico, señor Ricardo Sánchez, sobre si habrán otros edificios municipales que estén en la misma situación del Centro Cívico.-

Al respecto, el Director Jurídico, solicita la palabra para hacer la siguiente aclaración, los edificios municipales no pagan impuesto territorial, pero que solicitará que la Dirección de Administración y Finanzas revise estas situaciones.-

Por ejemplo el Casino del Centro Cívico tiene una deuda de contribuciones, ese inmueble es Municipal, pero está arrendado, por lo tanto es el arrendatario que ejerce una actividad comercial, debe pagar los impuestos territoriales.-

También aprovecha la oportunidad para consultar sobre el arriendo de la Bodega del Colegio Confederación Suiza, a la Empresa Trébol.-

Presidenta del Concejo cede la palabra al Director Jurídico, señor Ricardo Sánchez, para que responda la consulta de la Concejala señora Adriana Muñoz .-

El Director Jurídico, señala que se trata de un contrato de arrendamiento de un terreno de 1.500 mts.2 en el sitio de la Escuela Confederación Suiza. El contrato se efectuó más menos el 14 de Julio de 2012 por la suma de \$ 500.000.- con una duración de 6 meses, no renovables, es decir debieran haberlo devuelto el 14 de Diciembre del mismo año. La actual administración considera que el precio es muy bajo, además no han cancelado el arriendo, ni tampoco las multas por no pago, tampoco lo han devuelto, por lo tanto

se les ha enviado carta notificándolos de la deuda y solicitándoles la devolución del inmueble.-

El Administrador Municipal, señor Eduardo Riveros, solicita autorización a la Presidenta del Concejo, para complementar lo informado por el Director Jurídico, señala que este Contrato no lo realizó el Municipio lo hizo la Corporación de Desarrollo. La empresa Trébol por contrato debe cancelar el doble del valor de arrendamiento, por cada mes impago.-

Finalmente, la concejala señora Adriana Muñoz, desea referirse a la ceremonia de Inauguración del año Escolar en el Colegio Yangtsé indicando que fue muy pobre en cuanto a lo protocolar, no se invitó a personas que son importantes como el Embajador de China y otros que contribuyeron en gran medida en el financiamiento de dicho Colegio.-

Considera que Relaciones Públicas, debe estar más al tanto de la historia de los Colegios, estima que deberían recopilar antecedentes para hacer la historia de los Colegios de la Comuna, más aún que este año la comuna cumple 50 años, además que la historia del Colegio Yangtsé es muy interesante.-

La Presidenta del Concejo señora María Olivia Gazmuri, cede la palabra al Concejal señor **Pedro Davis.**-

En primer término señala que también se hace cargo del tema de los arriendos que haga el Municipio, para fiestas comerciales, se coordinen bien con la Intendencia, para evitar molestias a los vecinos.-

Informa que asistió a dos bingos realizados por los Comités de Allegados Rezagados de la Comuna y que fue una actividad de convivencia con gran convocatoria de vecinos y muy alegre.-

Además, asistió a una actividad con los vecinos de la calle Guemes.-

Añade que solicitó a la Dirección de Tránsito que se hicieran 2 lomos de toro en las calles Javiera Carrera Norte y Javiera Carrera Sur , espera que se materialice a la brevedad.-

También se refiere a una solicitud de congelamiento de las Edificaciones en altura desde Lynch Norte al poniente, al respecto solicita que el Municipio indique cual va a ser el cronograma de trabajo de la próxima modificación del Plano Regulador de la Comuna, para que las organizaciones sociales puedan participar en este proceso.-

A continuación la Presidenta del Concejo cede la palabra al señor Concejal señor Emilio Edwards, en primer término manifiesta que cuando esté el Alcalde aclarará un mal entendido que se produjo por un error en un flayer, pero que en ningún caso se trató de mala intención.-

Añade, que lamenta que por discrepancias con el Directorio de la Corporación de Desarrollo, se haya retirado de dicho Directorio el señor Francisco Bravo, representante del Rotary Club, quien durante 20 años prestó servicios gratuitos a dicha corporación.-

También desea hacer presente que a los Adultos Mayores se les está maltratando en algunas Juntas de Vecinos. Se refiere específicamente a la Junta de Vecinos N° 7. Se está cobrando por el uso de las sedes vecinales, para tener acceso a los cursos y actividades que realizan, por lo que estima que algunas juntas estarían lucrando.-

Agrega, que los adultos mayores son los que más tiempo libre tienen para desarrollar actividades, por lo tanto merecen un espacio donde realizarlas.-

Por lo anterior, solicita que DIDECO, revise esta situación y también otras juntas donde podría estar ocurriendo esta situación.-

También hace presente que en la calle Paula Jara Quemada con Arrieta hay un problema grave, los vehículos transitan a alta velocidad y es imposible que un adulto mayor pueda atravesar la calle, sin el riesgo de ser atropellado.-

Informa que un vecino de la calle Valenzuela Puelma 9915, reclama por la falta de seguridad en el sector. Existe un terreno que al parecer se trataría de un loteo, que está lleno de tierra y pastizales .-

Respecto al Día de la Mujer, señala que comenzó con una agradable ceremonia en el Centro Cultural, pero desea manifestar su malestar, porque las mujeres que trabajan en el mismo Centro Cultural, no fueron invitadas. Le parece que es casi un desprecio para los dueños de casa.-

En cuanto al acto inaugural del año escolar, señala que le pareció muy pobre, no se consideró a ninguna autoridad, no había más de 50 alumnos, etc.

A continuación se produce un diálogo entre los Concejales Emilio Edwards y Nicolás Preus de orden político.-

La Presidenta del Concejo, señora María Olivia Gazmuri, otorga la palabra al Sr., Administrador Municipal quien aclarará algunos puntos que se han señalado en este Concejo:

Sobre el problema de Paula Jara Quemada al Poniente, ya se sostuvo una reunión con los involucrados y se está buscando la solución.-

Respecto a los Permisos de Edificación en altura, estos no se pueden congelar, pero si se informará a los vecinos.-

En cuanto al proyecto Vicente Pérez Rosales, el anteproyecto está para ser definido y también fue dado a conocer a los vecinos en la Junta Vecinal N° 11.-

En relación a la intervención topográfica en la Junta de Vecinos N° 10, el Municipio contrató este estudio para un Proyecto de Renovación de Veredas en toda la Comuna.-

Otra inquietud que tienen los vecinos , desea aclarar, es que en la calle Francisco de Villagra no hay ensanche ni expropiación.-

Respecto al pago de contribuciones del Centro Cívico, desea señalar que si la Tesorería no hubiese aceptado rebajar las multas e intereses, se habría hecho un sumario administrativo a la Dirección de Administración y Finanzas.-

En Relación a los Cuasi modistas, indica que está en curso la entrega de una suma para financiar la compra de jugos y alimentos el día de la actividad.-

También se está viendo el problema de seguridad que afecta a los vecinos de Valenzuela Puelma.-

Añade que en reunión de la Junta de Alcaldes, se renovó la aprobación que solicitaba La Reina, para administrar el Triángulo del Parque. El Alcalde De la Maza, estaría de acuerdo con el Anteproyecto del Centro de Reciclaje de La Reina, el cual constaría además con Cafetería y Biblioteca.-

Además, señala que SECPLA, solicitó a todas las Organizaciones Sociales que indiquen en que van a gastar los dineros de las subvenciones, para evitar cuestionamiento y aclarar dudas, ya que los cursos y talleres que piden los paga el Municipio.

Este tema lo está analizando DIDECO .-

El Consejo de la Discapacidad, a raíz de que el Municipio les solicitó la rendición de \$ 7.500.000.- correspondiente a una subvención y que ellos no rindieron, se molestaron y procedieron a retirar los muebles que tenían en una Oficina de la Aldea del Encuentro que utilizaban sin ningún tipo de contrato. Esta organización no está registrada.-

Referente a la Sede de la UCAM., se tratará de darle el máximo uso en beneficio de los adultos mayores.-

Concejal **Pedro Davis**, solicita que se pida mayor información a otros Municipio, para ver como lo hicieron para congelar los permisos de edificación en altura.-

Agrega que también solicita que la Página Web esté actualizada con información a los vecinos, especialmente, el Contrato Topográfico.-

Concejala Adriana Muñoz, solicita aclaración sobre el Triángulo, ya que tiene entendido que tiempo atrás hubo conversaciones con el General Cheyre para hacer una Casa de Acogida para el Adulto Mayor.-

Administrador Municipal responde, que ese proyecto fue descartado y que se hará un proyecto de reciclaje, con el fin de hacer un ordenamiento en el parque industrial.-

Presidenta del Concejo, sede la palabra a una vecina, Señora Sira González, que desea agradecer al Sr. Administrador Municipal su intervención para solucionar el problema del Adulto Mayor con la Junta de Vecinos N° 7, manifiesta que este es un problema serio que se arrastra hace años, porque no pueden hacer uso de la sede de la junta de vecinos, agrega que se sienten discriminados los adultos mayores en ese sector.-

La Presidenta del Concejo, le señala que este problema lo verá con DIDECO .-

El Sr. Administrador Municipal, añade que también se le solicitó a DIDECO una revisión de todos las sedes de Juntas de Vecinos, ya que son bienes raíces municipales, también revisar las directivas vencidas, etc.

Finalmente, Concejala Adriana Muñoz, consulta que va a pasar con las casas incendiadas.-

Administrador Municipal, señala que se está haciendo el despeje de terreno, la Dirección de Obras está evaluando técnicamente los daños ocasionados en las viviendas y DIDECO está viendo la posibilidad de postularlos al Programa de Rehabitabilidad a través de SERVIU.-

Señora Presidenta del Concejo, concede la palabra a una vecina, quien solicita ayuda para cancelar deuda de su vivienda, en los Torreones.-

Se le informa que se estudiará la forma de ayudarla.-

Siendo las 12:00 horas la Presidenta del Concejo señora

María Olivia Gazmuri, da por finalizada la sesión del Concejo.-

MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL

CHILE

JOSE MANUEL PALAGIOS PARRA PRESIDENTE DEL CONCEJO

MARIA OLIVIA GAZMURI SCHLEYER PRESIDENTA DEL CONCEJO

ANEXOS

Se adjunta a la presente Acta CD, con la grabación íntegra de la sesión N°9 Del Concejo Municipal.-

Se adjunta